

Número: 20260000006212
Fecha: 29-10-2026

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2026-262	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	09/10/2026
DEPARTAMENTO	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
CENTRO	Escuela Politécnica Superior		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 29 de octubre de 2026, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Requisito previo a baremación: cumplimiento perfil de la plaza: Doctor con titulación universitaria que habilite para la profesión de ingeniero agrónomo.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (artículo 2.2 de las bases generales).

No se realizará entrevista.

Baremo:

Apartado 1: hasta 7 puntos

- Experiencia investigadora relacionada con los equipos de aplicación de productos fitosanitarios: ensayos de laboratorio y campo, regulación, optimización, etc.: por cada año de experiencia 2,5 puntos.

Apartado 2: hasta 3 puntos

- Méritos de investigación (artículos científicos, asistencia a congresos y participación en proyectos de investigación) relacionados con los equipos de aplicación de productos fitosanitarios: Publicaciones científicas. Q1: 2,5 puntos; Q2: 2; Q3 o Q4: 1. Proyectos competitivos (participación en proyectos de investigación en convocatorias públicas y competitivas): 2 puntos por investigación principal y 1 punto participación del candidato (equipo investigador o equipo de trabajo), por año de dedicación a tiempo completo, ponderado según el tipo de proyecto (regional (0,75), nacional (1) o europeo (1,5)). Contratos de investigación (participación en contratos de investigación de especial relevancia con empresas o administraciones): 1 punto por investigador principal y 0,5 puntos por año de dedicación a tiempo completo y participación.

- Formación técnica afín a las actividades de la plaza, adicional a la titulación principal universitaria. Por cada 10h de formación 0,5 puntos.

Nota.- En el caso de que alguno de los candidatos supere la máxima valoración prevista en alguno de los apartados o subapartados, se le otorgará la mayor valoración posible al candidato con mayor puntuación, ponderando proporcionalmente la valoración de los restantes candidatos.

CSV: f7e4e8e5455a828855664de5c30a32b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Presidente de la Comisión de Selección	29/10/2026 11:05:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f7e4e8e5455a828855664de5c30a32b4>

Número: 20260000006212
Fecha: 29-10-2026

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2026-262	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Existe la posibilidad de hacer entrevista si la Comisión así lo acordara.

No se realizarán pruebas objetivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Huesca, a 29 de octubre de 2026

Presidente
de la Comisión de Selección

Fdo.: F. Javier García Ramos



f7e4e8e5455a828855664de5c30a32b4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f7e4e8e5455a828855664de5c30a32b4>

CSV: f7e4e8e5455a828855664de5c30a32b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Presidente de la Comisión de Selección	29/10/2026 11:05:00	